

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración, para la adquisición de acciones de la Sociedad, en las condiciones establecidas por la Ley de Sociedades Anónimas y demás disposiciones legales aplicables, dejando sin efecto la autorización anterior.

Séptimo.—Modificación del artículo 14 de los Estatutos autorizando la retribución del Consejo de Administración y la libre distribución entre sus miembros.

Octavo.—Fijación de la retribución del Consejo de Administración.

Noveno.—Modificación del artículo 14 de los Estatutos facultando al Consejo de Administración a nombrar Comisiones de gestión de entre sus miembros para la elaboración de estudios y propuestas.

Décimo.—Delegación de facultades, para la formalización, inscripción y ejecución de acuerdos adoptados.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar expresamente que queda a disposición de los señores accionistas que así lo deseen, en el domicilio social de la empresa, los documentos relativos a los temas a tratar en el presente convocatoria, haciéndoles saber el derecho que les asiste para examinar dichos documentos, o pedir la entrega o envío gratuitos.

Castellón, 16 de mayo de 2005.—El Secretario, Eugenio Calabuig.—24.354.

SOCIEDAD ERSE, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los accionistas a la Junta General Ordinaria, para el 16 de junio de 2005 a las doce horas treinta minutos en Avenida Diagonal, 622, 1.º, en Barcelona, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda, para el 20 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora con el siguiente

Orden del día

Primero.—Establecimiento de sistema de retribución de los administradores, con modificación del artículo 21 de los estatutos.

Segundo.—Fijación de la retribución de los administradores.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión, gestión social y propuesta de aplicación del resultado, del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Cuarto.—Acta.

Corresponde a todos los accionistas el derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. A partir de esta convocatoria, los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se sometan a su aprobación, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Barcelona, 3 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Jesús Sevil Ollé.—24.783.

SOCIEDAD ESTATAL DE ESTIBA Y DESESTIBA DEL PUERTO DE PASAJES, S. A. (SESPA, S. A.)

Convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de la sociedad, acordó, en su sesión del 16 de mayo de 2005, convocar la Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de Junio, a las doce y media, en primera convocatoria y, en su caso, a las trece horas del mismo día, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Formación de la lista de asistentes.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias y aplicación de resultados, así como la Memoria correspondiente al ejercicio 2004.

Tercero.—Renovación de cargos en el Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta o nombramiento de interventores.

Pasaia, 17 de mayo de 2005.—El Presidente, don José Ignacio Espel Fernández.—24.263.

SOCIEDAD MUNICIPAL DE APARCAMIENTOS Y SERVICIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de la «Sociedad Municipal de Aparcamientos y Servicios, Sociedad Anónima», en su sesión de fecha 11 de mayo de 2005, ha adoptado, por unanimidad, el siguiente Acuerdo:

Convocar Junta General Ordinaria de la entidad «Sociedad Municipal de Aparcamientos y Servicios, Sociedad Anónima», que tendrá lugar en primera convocatoria, el día 20 de junio de 2005, a las doce horas, y si procede, en segunda convocatoria, el día 21 de junio de 2005, a la misma hora, siendo el lugar designado para la convocatoria el Excelentísimo Ayuntamiento de Málaga, Avenida de Cervantes, sin número, planta primera. El Orden del Día comprenderá los siguientes asuntos:

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión del Ejercicio 2004 y propuesta de aplicación de Resultados.

Segundo.—Reelección de «C&E Auditores Asociados, Sociedad Anónima» para auditoría de cuentas ejercicio 2005 o en su caso aprobación de nuevo nombramiento de Auditores para los próximos 3 años como mínimo.

Tercero.—Cese y nombramiento de Consejero.

Cuarto.—Delegación en el Señor Presidente, o en su defecto, si fuera necesario, a la Vicepresidenta conforme a los Estatutos Sociales, para la inscripción en el Registro Mercantil de los preinsertos acuerdos.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del Acta, o en su caso nombramiento de Interventores.

Todos los accionistas tienen el derecho de examinar en el domicilio social sito en Málaga, Plaza La Alcazaba, 2 y 3 (Código Postal 29012) la documentación relativa al orden del día. Igualmente tienen derecho a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Málaga, 12 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Souvirón Rodríguez, V.º B.º, el Presidente del Consejo de Administración, Antonio J. Cordero Fernández.—23.869.

SODEVEGA, S.A.

Convocatoria Junta Ordinaria

Por orden del Consejo de Administración, en sesión del 9 de febrero de 2005, se convoca a Junta general ordinaria de la sociedad para el Desarrollo de la Vega, Sociedad Anónima, para el 21 de junio de 2005, a las 19.00 horas, en primera convocatoria, si existe quórum; y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en el Centro de Formación Municipal «Juan Pérez Mercader», en calle Vereda de los Chapatales, s/n, en 41300 San José de la Rinconada, La Rinconada (Sevilla).

Orden del día

Primero.—Confección de la lista de asistentes y subsecuente constitución de la Asamblea.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del informe de gestión y de la propues-

ta de aplicación del resultado del ejercicio 2004, así como la gestión de los Administradores durante 2004.

Tercero.—Información sobre los cambios de Consejeros, y nombramiento de los nuevos propuestos, si procede.

Cuarto.—Facultar al señor Presidente, y/o al señor Vicepresidente, y/o al señor Secretario del Consejo, para que, individual o conjuntamente, puedan proceder a realizar todos los actos y gestiones necesarias para llevar a cabo los actos encomendados o aprobados en la Junta, así como su formalización en documento público o privado.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta o designación, en su caso, de dos Interventores de la misma.

Cualquier accionista puede obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado, así como examinar en la Secretaría de la sociedad, en el domicilio de la entidad, la documentación de los asuntos incluidos en el orden del día.

San José de la Rinconada, 5 de mayo de 2005.—La Secretaria del Consejo de Administración, Carmen Guerra Moreno.—23.562.

SOGEABLE, S. A.

Anuncio de ampliación de capital de Sogecable, Sociedad Anónima

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 158 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de sus accionistas que Sogecable, Sociedad Anónima, ha acordado ampliar su capital social bajo las siguientes condiciones:

Importe: Fijar el importe de la ampliación de capital en 15.120.522 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 7.560.261 acciones ordinarias, de 2 euros de valor nominal cada una de ellas, representadas mediante anotaciones en cuenta. Las acciones se emiten con una prima de emisión de 22,47 euros cada una de ellas, lo que representa una prima de emisión conjunta de 169.879.064,67 euros.

Derecho de suscripción preferente: Los accionistas que aparezcan legitimados como tales en los registros contables de «Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, Sociedad Anónima» («Iberclear») al término del día anterior del inicio del plazo de suscripción, es decir, al término del día 23 de mayo de 2005, gozarán del derecho de suscripción preferente durante el periodo de quince días contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, esto es, desde el 24 de mayo hasta el 7 de junio de 2005, ambos inclusive (el «Periodo de Suscripción Preferente»).

A cada acción antigua de Sogecable le corresponderá 1 derecho de suscripción preferente. Serán necesarios 50 derechos de suscripción preferente para suscribir 3 acciones nuevas de Sogecable.

Durante el Periodo de Suscripción Preferente, los titulares de acciones que hubiesen ejercitado sus derechos de suscripción preferente podrán solicitar, adicionalmente, la suscripción de acciones nuevas de Sogecable (acciones adicionales) en la cuantía que estimen oportuna y hasta un máximo del 10 % del importe de las acciones que les corresponda a cada uno de ellos en virtud del derecho de suscripción preferente. La solicitud de acciones adicionales de Sogecable, por parte de cada titular de derechos de suscripción preferente, quedará condicionada al efectivo ejercicio de la totalidad de los mismos. Asimismo, la posibilidad de suscribir acciones adicionales queda sujeta a la existencia de acciones sobrantes tras el ejercicio por sus titulares de los derechos de suscripción preferente.

En el supuesto de que el número total de acciones adicionales que se solicite exceda del número de acciones que queden sin adjudicar en virtud del ejercicio de suscripción preferente, se practicará un prorrateo el segundo día hábil siguiente al de la finalización del Periodo de Suscripción Preferente.

La Sociedad ha obtenido el compromiso irrevocable de Promotora de Informaciones, Sociedad Anónima, Te-

telefónica, Corporación General Financiera, Sociedad Anónima, Corporación Financiera Caja Madrid, Sociedad Anónima y Eventos, Sociedad Anónima («Accionistas de Referencia») de que suscribirán, al menos, las acciones que les correspondan en ejercicio del derecho de suscripción preferente.

Colocación y Aseguramiento una vez finalizado el Periodo de Suscripción Preferente: Las acciones que no se suscriban en el Periodo de Suscripción Preferente (en ejercicio del derecho de suscripción preferente o mediante solicitudes adicionales de acciones) serán objeto de colocación por parte de Morgan Stanley, Calyon, y HSBC («Entidades Aseguradoras») entre inversores institucionales.

Las acciones aseguradas a que se extiende el compromiso de colocación y que son objeto de aseguramiento por las Entidades Aseguradoras son 3.260.588 acciones de Sogecable.

Las acciones aseguradas podrán ser emitidas al precio que acuerden Sogecable y Morgan Stanley, en función de las condiciones de mercado y de la calidad y volumen de demanda registrada en el periodo de prospección de la demanda de la oferta, y que podrá ser diferente al precio de suscripción inicial, sin que en ningún caso la prima de emisión resultante pueda ser inferior a 22,47 euros por acción.

Negociación de los derechos de suscripción preferente: Los derechos de suscripción preferente serán transmisibles en las mismas condiciones que las acciones de las que derivan, en aplicación de lo preceptuado en el artículo 158.3 de la Ley de Sociedades Anónimas y serán libremente negociados en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia y en el Mercado Continuo, sin que pueda anticiparse la valoración que el mercado otorgará a los mismos.

Suscripción y desembolso: La suscripción y desembolso de las acciones (incluidas las solicitudes de acciones adicionales) por los accionistas y/o titulares de derechos de suscripción preferente se puede efectuar ante cualquiera de las Entidades Participantes de Iberclear.

Suscripción incompleta: Puede declararse la suscripción incompleta de la ampliación de capital bajo los demás términos, condiciones y plazos que constan en el Folleto.

Derechos de las nuevas acciones: Las nuevas acciones atribuirán a sus titulares, desde su emisión, los mismos derechos políticos y económicos que las acciones de Sogecable actualmente en circulación, incluido cualquier reparto de reservas o dividendos con cargo a resultados del presente o anteriores ejercicios.

Admisión a negociación: La admisión a cotización de las acciones en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Valencia y Bilbao y en el Sistema de Interconexión Bursátil Español está prevista inicialmente para el día 15 de junio de 2005, sin perjuicio de las previsiones que al respecto se establecen en el Folleto.

Folleto: El Documento de Registro y la Nota Sobre las Acciones (conjuntamente, el «Folleto»), cuyos formatos se ajustan, respectivamente, a los Anexos I y III del Reglamento (CE) número 809/2004 de la Comisión de 29 de abril de 2004, han sido aprobados y registrados por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, en cuya sede puede ser consultado. Asimismo, existen ejemplares del Folleto a disposición del público y de las Entidades Participantes de Iberclear en el domicilio de las Sociedades Rectoras de las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Valencia y Bilbao, en el domicilio de la entidad agente, Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Sociedad Anónima, y en el domicilio social de Sogecable, Sociedad Anónima, sito en Tres Cantos (Madrid) Avenida de los Artesanos, 6.

Aviso para los inversores: «Este documento no es una oferta de valores ni una solicitud para la compra de valores en los Estados Unidos. Los derechos de suscripción preferente y las acciones (las «Acciones») de Sogecable, Sociedad Anónima, no podrán ser ofrecidas ni vendidas en los Estados Unidos o para o por cuenta o en beneficio de personas en los Estados Unidos [tal y como dicho término se define en el Reglamento S de la U. S. Securities Act de 1933 en su redacción vigente (la «U. S. Securities Act de 1933»)], salvo que dichos derechos de suscripción preferente y Acciones se encuentren registradas de acuerdo con la U. S. Securities Act de 1933 o estén exentas de registro. Los derechos de suscripción preferente y las Acciones no han sido ni serán registradas de acuerdo con la U. S. Securities Act de 1933. Cualquiera

oferta de las Acciones en los Estados Unidos se realizará a través de un folleto que contendrá información detallada sobre Sogecable, Sociedad Anónima, y su gestión así como sus estados financieros».

Madrid, 20 de mayo de 2005.—El Consejero Delegado de Sogecable, Sociedad Anónima, Javier Díez de Polanco.—25.894.

SONOMÀGIC, S. L.

(Sociedad absorbente)

FAGOT ESTUDIO, S. L.

Unipersonal

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las Juntas Generales de «Sonomàgic, Sociedad Limitada» y «Fagot Estudio, Sociedad Limitada Unipersonal» anuncian sus respectivos acuerdos de fecha 1 de Febrero de 2005, de fusión por absorción por la primera de la segunda, con extinción por disolución sin liquidación de «Fagot Estudio, Sociedad Limitada Unipersonal» y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente «Sonomàgic, Sociedad Limitada», que adquiere, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida.

La fusión se acordó sobre la base del proyecto de fusión, depositado en el Registro Mercantil de Valencia el 27 de diciembre de 2004.

Conforme a lo establecido en los artículos 238, 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, los socios, acreedores y trabajadores de ambas sociedades tienen derecho a examinar en el domicilio social el proyecto de fusión, las cuentas anuales de los tres últimos ejercicios, los balances de fusión, la relación de nombres, apellidos, edad, nacionalidad y domicilio del administrador de ambas sociedades y la fecha desde la que desempeña sus cargos, así como el derecho de socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo y balance de fusión y de estos últimos de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del tercer anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Gandía, 25 de febrero de 2005.—El Administrador único, Cebrià Molinero Lloret.—23.158.

y 3.ª 23-5-2005

SOSMART INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle El Bachiller, número 1, Valencia, en primera convocatoria el día 15 de junio de 2005, a las trece horas, y en segunda convocatoria, si fuese precisa, al día siguiente 16 de junio de 2005, en el mismo lugar y hora, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2004. Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de Administración durante el ejercicio 2004.

Segundo.—Reelección o nombramiento de Auditores.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta reunión.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad a los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las Cuentas Anuales del ejercicio 2004, el Informe de Gestión y el Informe del Auditor de Cuentas.

Valencia, 30 de marzo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Rosa Peiró Sos.—23.827.

SPILO INVERSIONES SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en Paseo de la Castellana, 29, 28046 Madrid, el próximo día 15 de junio de 2005, a las trece horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la Compañía, debidamente Auditados, correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2004.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Quinto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la sociedad.

Sexto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Octavo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Noveno.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 18 de abril de 2005.—Ramón Ruiz de la Torre Esporrín, Vicesecretario no Consejero del Consejo de Administración.—24.328.

SPOT INVERSIONES, SICAV, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 16 de junio de 2005, a las 13 horas, en Paseo de la Habana, 74 de Madrid y en segunda convocatoria el día 17 de junio de 2005 a la misma hora y lugar para deliberar sobre el siguiente